

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GTH-141	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1
	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		FECHA: 11/12/2014	
	FORMATO LISTA DE ELEGIBLES		VIGENCIA: 2014	

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

LISTA DE ELEGIBLES

(orden descendente)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONVOCATORIA I-2016-05 FCS

ESUELA DE CUIDADO DE LA SALUD

CANTIDAD DE PLAZAS A SOLICITAR		ÁREA GENERAL DE CONOCIMIENTO, TÍTULOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE			Puntaje Total (100,0 puntos)
TC	MT			Evaluación Hoja de Vida (60,0 puntos)	Prueba de Conocimiento		
					Propuesta de Investigación (15,0 puntos)	Clase Magistral (25,0 puntos)	
1		CIENCIAS DE LA SALUD (Química Farmacéutica): Químico farmacéutico preferiblemente con posgrado. Experiencia profesional de 1 año		DESIERTA			
1		CIENCIAS DE LA SALUD (Farmacéutica): Regente en farmacia. Experiencia profesional de 1 año	BEJARANO CLAVIJO MIGUEL HUMERTO	15,3	13,3	21,6	50,2
2		CIENCIAS DE LA SALUD (Área Clínica): profesional en el área de la enfermería preferiblemente con posgrado en el área clínica. Experiencia profesional de 1 año	CLAVIJO ÁLVAREZ LUZ MARINA	26,3	13,9	22,5	62,7
			PÉREZ ALZATE LUIS FERNANDO	29	11,9	19,5	60,4

PARÁGRAFO 1 del Artículo 43 del Acuerdo Superior No.013 de 2014: "El concurso se declara DESIERTO, si ninguno de los concursantes alcanza un puntaje igual o superior a sesenta coma cero (60,0) puntos, y para el perfil de un tecnólogo si ninguno de los concursantes alcanza un puntaje igual o superior a cincuenta coma cero (50,0) puntos".

ESUELA DE SALUD PÚBLICA

CANTIDAD DE PLAZAS A SOLICITAR		ÁREA GENERAL DE CONOCIMIENTO, TÍTULOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE			Puntaje Total (100,0 puntos)
TC	MT			Evaluación Hoja de Vida (60,0 puntos)	Prueba de Conocimiento		
					Propuesta de Investigación (15,0 puntos)	Clase Magistral (25,0 puntos)	
1		CIENCIAS DE LA SALUD (Administración en Salud): Profesional e la salud con posgrado en el área administrativa. Experiencia profesional de 1 año, en administración en salud o administración de empresas en salud o administración gerencia y gestión en salud.		DESIERTA			

PARÁGRAFO 1 del Artículo 43 del Acuerdo Superior No.013 de 2014: "El concurso se declara DESIERTO, si ninguno de los concursantes alcanza un puntaje igual o superior a sesenta coma cero (60,0) puntos, y para el perfil de un tecnólogo si ninguno de los concursantes alcanza un puntaje igual o superior a cincuenta coma cero (50,0) puntos".

Periodo de reclamaciones : Diciembre 03 de 2015

Lugar : Secretaría Académica FCS o seacadsalud@unillanos.edu.co

Horario de recepción : 8:00- 12:00 y 2:00 a 5:30 p.m.